

La reacción del Ayuntamiento de Valladolid ante la última guerra colonial (1895-1898)

Juan José Tartaglia Redondo
Universidad de Valladolid

«La civilización empezó el día que un hombre, sujetando a otro y obligándole a trabajar para los dos, pudo vagar a la contemplación del mundo y obligar a su sometido a trabajos de lujo. Fue la esclavitud lo que permitió a Platón especular sobre la república ideal, y fue la guerra lo que trajo la esclavitud. No en vano es Atenea la diosa de la guerra y de la ciencia».

Miguel de Unamuno, *Del sentimiento trágico de la vida*.

Este pequeño estudio se propone aportar nueva luz sobre el comportamiento de la corporación municipal vallisoletana durante los años en que España vio apagarse las últimas luces de su imperio colonial ultramarino, otrora grandioso, 1895-1898.

Dentro de la historia local de Valladolid, creemos que existe un hueco sensible en relación a los estudios sobre la *crisis de fin de siglo*, pues si bien, de modo más o menos tangencial, todos los trabajos que estudian nuestro siglo XIX, entran, de una forma u otra, en la fase final de la crisis colonial, pocos son los que estudian la misma con una profundidad monográfica.

Si de lo general bajamos a lo particular e intentamos estudiar un aspecto tan concreto como la reacción de un equipo municipal ante nuestra última guerra colonial, nos daremos cuenta de que partimos prácticamente de cero en nuestra humilde pretensión. En efecto, a casi nadie le ha interesado hasta ahora las opiniones, reacciones y actuaciones puntuales de nuestros representantes municipales, no por obvias menos interesantes.

Al respecto, mentiríamos si no reconociéramos la importancia de la tesis doctoral de María del Carmen García de la Rasilla Ortega¹, que, amén de analizar pormenorizadamente la política y gestión de nuestro Ayuntamiento con gran acierto y sobre un marco temporal muy amplio, me indujo a buscar entre la documentación

¹ *El Ayuntamiento de Valladolid: política y gestión (1898-1936)*, Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, 1991.

municipal² las palancas o resortes en que se basaban los actos de nuestros más conspicuos representantes. Esta obra y, en un sentido muy similar, la también muy reciente tesis doctoral de Heliodoro Pastrana Morilla³ sobre la Diputación vallisoletana, nos demuestran, aunque bien es verdad que ése no es su objetivo, que los más alejados hechos de la política internacional tienen un reflejo sobre la política local más cercana. De hecho, consideramos que el Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid es un preciso diario sobre la imagen que los acontecimientos ultramarinos tuvieron en nuestra ciudad; quizá no el mejor, pues dejaríamos a un lado *El Norte de Castilla*, y éste era la fuente de la que bebía no sólo el equipo municipal sino también toda la ciudad, pero sí uno de los más interesantes, en cuanto suponía debía conjugar el alivio de los problemas más comunes y cercanos, con la solución de los nuevos, más lejanos y gravosos⁴.

No decimos nada nuevo si afirmamos que nuestros regidores, al igual que todo el pueblo, y en gran medida a causa de la campaña periodística que se orquestó⁵, estaban inyectados de patriotismo y creyeron hasta el final en la victoria. No podía ser de otra forma, incluso el grupo republicano, que solía ser siempre el más consciente, patinó por la vereda más patrioterica y, aunque en estos años demostraron estar más despiertos que los demás, acabaron cayendo en la más absoluta desolación tras el Desastre⁶.

De este modo, nos vamos a encontrar con una ciudad vertida hacia la ideología imperante en la época⁷, en la que el alcalde y su equipo no podían menos que

² Entre esta documentación aún quedan muchos documentos por inventariar, por lo que me he centrado fundamentalmente en los Libros de Actas, fiel reflejo del sentir diario de nuestra corporación.

³ *La Diputación Provincial de Valladolid, 1875-1930. Política y gestión*, Diputación de Valladolid, Valladolid, 1997.

⁴ El Ayuntamiento de Valladolid vivió durante estos años una situación dramática de falta de recursos municipales; si a ello le unimos un par de inviernos *dantescos* y una *patriótica* guerra ultramarina...

⁵ *El Norte de Castilla* es un buen ejemplo de lo que decimos y tenemos al menos dos trabajos que inciden en esta idea; en menor medida la memoria de licenciatura inédita de CARDERO DE LA PUENTE, María Asunción, que lleva por título: *La crisis finisecular castellana a través de «El Norte de Castilla», 1897-1900*; y de mayor interés, el reciente artículo de BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés, titulado: «*El Norte de Castilla* ante la guerra de Cuba (1895-1898)», *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, nº 16, 1996, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, Valladolid, 1996.

⁶ Así es, el republicanismo español, salvo honrosísimas excepciones (Pi y Margall), no supo o no pudo diferenciarse de la corriente general y acabaría pagándolo cuando tras la derrota se vio incapacitado para reaccionar en pro de la instauración de un régimen republicano. El shock fue tan grande que afectó a todos; nadie estaba a la altura de 1898 legitimado para plantear una revolución, lo que de un lado fue negativo, porque hizo arrastrarse al sistema unos años más, pero de otro positivo, porque cambió la sangre por lágrimas.

⁷ El famoso: «hasta la última gota de nuestra sangre y la última peseta de nuestras arcas», que así formulado no tiene autor, aunque todos adscriban la frase a Cánovas. La que sí es de Cánovas, es la que reza: «Todos los partidos deben protestar contra los que entienden que la nación española es una nación de mercaderes que pueden vender su territorio y su honra». Recogido por *ABC*, 8 agosto 1997, nº 29.853. «Cien años de la muerte de Cánovas».

«apechugar» con lo que se les venía encima⁸. Y lo que se vino encima fue una guerra larga, costosa, lejana e inútil, en la que lo único que se dilucidó fue el honor patrio⁹.

En este contexto, nuestros representantes tenían la capacidad de maniobra que concedían las arcas municipales -muy escasa- y no podían hacer más que servir de vehículo a cuantas propuestas patrióticas salieran a la calle y aliviar en la medida de lo posible los sufrimientos de la población. No es que en estos años se sufriera más que en los precedentes, más bien lo que pasaba era que el número de «sufridores» había crecido por mor de los llamamientos a reservistas; si a ello le unimos períodos concretos de carestía... Pero sigamos un esquema diacrónico para explicar pormenorizadamente la acción municipal entre estos años finales del siglo XIX.

La partida de nuestras tropas hacia Cuba

A lo largo de los cuatro años que dura la guerra de Cuba no dejaron de partir tropas de nuestra ciudad para las Antillas (Cuba y Puerto Rico) y Filipinas; sobre todo los dos primeros años (1895-1896), fueron un constante ajeteo entre los diversos llamamientos, las concentraciones y las partidas desde la estación de ferrocarril.

Hemos de dejar para mejor ocasión un estudio pormenorizado sobre lo que fue el servicio en Ultramar desde el punto de vista de una ciudad de provincias como Valladolid: el reclutamiento, el marco legal del reemplazo del ejército, los cuerpos de

⁸ También he consultado los Libros de Actas de pueblos importantes de la provincia de Valladolid; pero en estos, apenas he encontrado nada que hiciera ver que entre 1895 y 1898 se estaba librando una guerra en Cuba y Filipinas; lo único, las labores del reclutamiento y reemplazo del ejército, con los cupos para Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y los donativos para la suscripción nacional. El resto, todo lo referido a socorros y pensiones, lo gestionaba la Diputación Provincial de Valladolid a través de la Comisión Provincial, en cuyos Libros de Actas se recoge minuciosamente todo el proceso.

⁹ En este sentido, la obra que mejor sabe penetrar en esa psicología a través de la opinión pública y la diplomacia es la de ROBLES MUÑOZ, Cristóbal, *1898: Diplomacia y Opinión*, Biblioteca de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, (CSIC), Madrid, 1991. Sin dudarle, una obra magnífica, aunque especialmente centrada en el conflicto con los Estados Unidos. Desde un punto de vista más general tenemos la obra del norteamericano FONER, Philip S., *La guerra hispano-cubano-americana y el nacimiento del imperialismo norteamericano. 1895-1902*, 2 vols., Akal, Madrid, 1975; del que nos interesa fundamentalmente el primer volumen. También la obra de COMPANYYS MONCLÚS, Julián, *De la explosión del Maine a la ruptura de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y España (1898)*, Espai/Temps, Quaderns del Departament de Geografia i Historia de l'Estudi General de Lleida, Lérida, 1989; pequeño resumen de su tesis doctoral, presentada en 1987 en la Universidad de Barcelona bajo el título: *La diplomacia norteamericana en torno al 98*. También el clásico de ALLENDESALAZAR, José Manuel, *El 98 de los americanos*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1974. El no menos clásico de AZCÁRATE, Pablo de, *La guerra del 98*, Alianza, Madrid, 1968. Y la obra de CHIDSEY, D.B., *La guerra hispano-americana*, Grijalbo, Barcelona, 1973; la de NAVARRO GARCÍA, J.L., *La independencia de Cuba*, Mapfre, Madrid, 1993; o la de BALFOUR, Sebastian, *El fin del Imperio Español (1898-1923)*, Crítica, Barcelona, 1997. No existe hoy por hoy la obra definitiva sobre el noventa y ocho español, sí muchos manuales y grandes monografías sobre aspectos parciales.

voluntarios, la estructura del servicio militar, los llamamientos de excedentes de cupo, las comisiones mixtas de reclutamiento, la redención a metálico, la sustitución y el efecto psicológico de la leva; todo ello coronado con los problemas metodológicos que plantea un estudio de este tipo para una provincia concreta.

Por ahora, diremos que tenemos bien documentada la partida de nuestras tropas a través de *El Norte de Castilla* y que nuestro Ayuntamiento no fue ajeno a la misma. La política municipal al respecto consistió en acompañar a las tropas en el momento de su partida, instar a la ciudad entera a que hiciera lo mismo y, a la vez, entregar a las fuerzas expedicionarias un pequeño donativo o propina consistente en dos pesetas y media para los sargentos, dos para los cabos y una para los soldados, a quienes se les solía dar además una cajetilla de cigarrillos; también solía regalar el Ayuntamiento cajas de puros a los jefes y oficiales, e incluso, en ocasiones, se repartían pastas y licores¹⁰.

La partida de las tropas era un espectáculo grandioso en la ciudad. Las tropas podían salir en formación de sus cuarteles y recorrer el camino hasta la estación al son de los acordes de la *marcha de Cádiz*, rodeados del calor del público; ya en la estación, recibían los obsequios que les dispensaban las autoridades civiles y en medio de vivas, besos y sollozos partían para cumplir con la frase que tantas veces se repite entre la documentación de la época: «(...) defender la integridad de la patria»¹¹.

Con esto, no queremos decir que antes de que estallara la crisis final en Cuba no hubieran salido tropas para las Antillas, Filipinas o África; al contrario, será precisamente ahora, tras el 98, cuando dejen de salir; lo que sucede, es que en estas salidas de 1895 y 1896 se puede percibir un mayor fervor popular, síntoma del fin de una época¹².

La guerra colonial movilizó un muy grande número de tropas; amen del reemplazo anual, hubo diversos llamamientos de voluntarios, de excedentes de cupo, de reservistas y hasta de presos, a quienes se les ofrecía la posibilidad de alcanzar la

¹⁰ Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1896. Archivo Municipal. Sesión 22 de agosto, p. 415. En concreto, se estaba haciendo mención a la salida para Cuba de la VIII Compañía del Regimiento de Infantería Isabel II, que tenía previsto partir el 23 de agosto de 1896, y también a la que había partido el 20 de agosto, la VII. Aunque de este regimiento, como de otros, habían partido ya muchas tropas y quedaban por partir, se quería universalizar el donativo que se había dado a las primeras tropas que partieron a mediados de 1895 y se decía que se obsequiaría: «(...) según lo acordado por el Ayuntamiento en casos análogos con un donativo de dos pesetas cincuenta céntimos los Sargentos, dos pesetas los Cabos y una los soldados con una cajetilla de cigarros, repartiendo cajas de cigarros habanos a los Señores Oficiales y pastas, dulces y licores a las Autoridades y representaciones que fueran al Cuartel a despedir a dicha fuerza».

¹¹ Frase que tuvo su éxito y que estuvo en boca de muchos durante la época. Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1896. Archivo Municipal, p. 432. Con esta formulación u otra similar, la idea de conservar las colonias hasta el final procede de nuestro más profundo subconsciente histórico, puesto que en éste, patria, corona y espacio ultramarino son conceptos indeliberables hasta que se produzca el Desastre.

¹² En concreto, el mayor ruido lo ocasionaron las salidas de los Regimientos de Infantería Isabel II y Toledo en 1895 y 1896.

libertad tras servir en Cuba. Todo ello se reflejó en Valladolid¹³.

Al contrario que el Ayuntamiento, la Diputación Provincial no fijó hasta más tarde la cantidad a entregar a las tropas que partían para servir en el trópico; así se entiende que se decidiera donar al Regimiento de Isabel II curas de Lister (curas antisépticas) en una de sus primeras salidas¹⁴. Sin embargo, poco después, con ocasión de la partida del Regimiento de Caballería Almansa, decidió la corporación provincial conceder cincuenta pesetas a repartir entre los miembros de tropa¹⁵; y sólo con las últimas partidas de tropas decidieron equipararse a los donativos que ofrecía el Ayuntamiento: una peseta a cada soldado, una y media a cabos y sargentos, y tabaco a los oficiales¹⁶.

En general, podemos decir que, en un principio, el Ayuntamiento se volcó más con la partida de las tropas, aunque al final la Diputación también aportó lo que de ella se esperaba y acabara equiparándose totalmente al Ayuntamiento en cuanto a la desviación de fondos para las tropas. En descargo de la Diputación podemos alegar el hecho de que se tuviera que hacer cargo muy pronto de las pensiones de las familias de los reservistas enviados a combatir a Cuba.

Con todo, no debemos dibujarnos un paisaje idílico en el que no surgieran voces discrepantes con este modo de actuar; no al principio, pero sí en 1897, encontramos en el Ayuntamiento alguna voz discolpa, a la que no le cuadraba muy bien el presupuesto municipal y cansada de gastos -la guerra se alargaba- proponía medidas como incluso suprimir los donativos¹⁷, o limitarlos a los hijos de Vallado-

¹³ El Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid de estos años es una fuente preciosa para acercarnos a este movimiento de llamadas a combatir.

¹⁴ «(...) Se acordó autorizar ampliamente al Vicepresidente accidental para que poniéndose de acuerdo con el Sr. Coronel del Regimiento de Isabel 2ª destinado al ejército de Cuba lleve a la práctica la donación que esta Corporación hace a los expedicionarios en curas de Lister». Libro de Actas de la Comisión Provincial de Valladolid. 1895. Diputación Provincial. Sesión 2 de agosto, p. 187. Más tarde leemos: «(...) se acordó satisfacer a Don Salvador Calvo y Cacho 1.330 pts. por 1.040 bolsas para curas de Lister con destino a los soldados Jefes y Oficiales del Regimiento Isabel II de esta guarnición que va de operaciones a Cuba y que la Comisión en nombre de la Diputación provincial obsequian en el día en que marchen para embarque librándose del capítulo correspondiente del presupuesto, cuya cantidad de 1.330 pts. fueron abonadas por el Sr. Calvo a la casa Vicente Ferrer y Compañía de Barcelona». Libro de Actas de la Comisión Provincial de Valladolid. 1895. Diputación Provincial. Sesión 12 de agosto, p. 191. Finalmente, el agradecimiento: «(...) se dio cuenta de una comunicación del Coronel Jefe del Regimiento Infantería de Isabel 2ª fecha 18 dando las gracias por el donativo hecho al batallón expedicionario de 1.000 curas antisépticas y 40 cajas para los S.S. Jefes y Oficiales y se acordó quedar enterada la Comisión». Libro de Actas de la Comisión Provincial de Valladolid. 1895. Diputación Provincial. Sesión 27 de agosto, p. 199.

¹⁵ Libro de Actas de la Comisión Provincial de Valladolid. 1895. Diputación Provincial. Sesión 20 de noviembre, sin foliar.

¹⁶ «(...) se acordó librar 505 pesetas del Capítulo correspondiente del presupuesto para hacer un donativo de 1 peseta a cada soldado 1º 50 a cada cabo y sargento y una caja de tabacos a los oficiales de la Compañía del Regimiento Infantería de Isabel II que van expedicionarios a la isla de Cuba». Libro de Actas de la Comisión Provincial de Valladolid. 1896. Diputación Provincial. Sesión 20 de agosto, p. 147.

¹⁷ Fernández Cubas, quien: «propuso: que, en lo sucesivo, se suprimiesen estos donativos, y el importe de ellos se invirtiera en socorrer a los hijos de Valladolid que regresen de Cuba enfermos e inútiles». Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1897. Archivo Municipal. Sesión 5 de noviembre, p. 387.

lid¹⁸; de nada sirvió porque se sabía que no se podía hacer otra cosa y se siguió obsequiando del mismo modo a los soldados destinados a Ultramar, cargando la factura del capítulo de Imprevistos del presupuesto municipal. Del mismo modo que el país se precipitaba a la derrota militar, el Ayuntamiento se acercaba a la quiebra económica; y ambos movimientos eran inevitables.

Regresemos ahora al tema de los reservistas, aquellos soldados de reemplazo de -como es el caso- el reemplazo de 1891, que después de haber cumplido un servicio activo muy largo, se encuentran en situación de reserva y son llamados de nuevo al mismo por las necesidades de la guerra de Cuba.

El auxilio a las familias de los reservistas

La base de este auxilio estaba bien fijada por un Real Decreto de 4 de agosto de 1895¹⁹; por el mismo se concedían pensiones de cincuenta céntimos de peseta

¹⁸ Saiz: «indicó: debía limitarse el donativo a los hijos de Valladolid». Zarandona: «el donativo debe limitarse a los hijos de Valladolid, entregándoles cincuenta céntimos y una cajetilla [de tabaco]». Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1897. Archivo Municipal. Sesión 5 de noviembre, p. 388.

¹⁹ Dicho Real Decreto salió del Consejo de Ministros y llevaba una interesante exposición previa por parte de Cánovas, a la postre el presidente del citado Consejo de Ministros; decía ésta así: «Señora: La necesidad imperiosa en que se halla la Nación de hacer todo género de sacrificios para poner pronto término a la guerra separatista que de marzo acá [se] sostiene en la isla de Cuba, ha obligado al gobierno de V.M. a llamar a las filas del ejército a los individuos del reemplazo de 1891 con el objeto de reforzar los batallones que en breve deben embarcar para aquella antilla. Entre esos reservistas se encuentran algunos que por virtud de lo que la legislación vigente autoriza, al contraer matrimonio se impusieron obligaciones sagradas, cuyo abandono ahora, aún siendo por deber, natural es que les produzca la consiguiente inquietud, y deseando el Gobierno que ningún sentimiento de esa naturaleza acompañe a los dignos defensores de la Patria a través del Atlántico ni en los campos de Cuba, que pronto serán testigos de su constancia, de su lealtad y de su valor; siguiendo el ejemplo de lo que en casos tales se practica en países reputados como maestros en estas materias, tiene el honor de someter a la aprobación de V.M., cuyo generoso corazón le impulsó desde el primer instante a interesarse solicita por la suerte de esas familias, el adjunto proyecto de decreto, en el que se conceden auxilios a las esposas de los reservistas llamados a las armas, o a los hijos que pudieran tener (...), tampoco ha de desconocerse que siendo origen de tiernas obligaciones, que constituyen, por referirse a padres pobres y sexagenarios, una de las manifestaciones más hermosas y puras de la santidad de la familia, lógico es también que merezcan beneficio idéntico, sustituyendo así en lo posible la acción gubernamental, previsor y vigilante, al hijo que se ausenta para pelear por la integridad de la Patria.

Por esta consideración, que nadie dejará de estimar equitativa y prudente, se conceden iguales auxilios que a las esposas a los ascendientes que (...), determinan la excepción del mozo, fijándose para ambos casos la cuantía del socorro pecuniario por parte del Estado en una cantidad igual a la pensión señalada (...) para las viudas de los soldados muertos en acción de guerra, sin perjuicio de que los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y demás Corporaciones populares, a las cuales es fácil conocer las circunstancias particulares de los socorridos, coadyuven al noble propósito que se persigue, aumentando las pensiones de aquellos cuyas necesidades sean numerosas, o concediéndolas por su cuenta a las familias que por sus circunstancias lo merezcan y no se hallen comprendidas en los beneficios de esta disposición. Seguros ya los reservistas que de nuevo vuelven a empuñar las armas de que al dejar sus hogares para acudir

diarios a las esposas e hijos, huérfanos de madre, de los reservistas del reemplazo de 1891, mientras estuvieran en filas y siempre que no contaran con recursos para su subsistencia; también se decía que las pensiones saldrían de la Caja General de Ultramar con cargo al crédito extraordinario concedido para la campaña de Cuba y que se excitaría a Diputaciones, Ayuntamientos y demás corporaciones para que aumentaran al menos en cincuenta céntimos de peseta diarios el socorro²⁰.

Las esposas de los reservistas vallisoletanos estaban perfectamente acostumbradas a este tipo de ayudas; en las campañas anteriores en África, se habían arbitrado medidas similares²¹. Los cincuenta céntimos se pedían, el que los dieran o no era otra cosa; de hecho, uno de los documentos que más abunda es la solicitud de pensión por esposo o hijo reservista; de igual modo que sucede con la Diputación respecto de los reservistas de la provincia.

Los poderes públicos trataron de aliviar el dolor de las familias de los reservistas concediendo estas pequeñas pensiones diarias. Nuestro Ayuntamiento, en concreto, se hizo eco inmediatamente del Real Decreto de 4 de agosto de 1895²² y propuso un socorro de «por lo menos el doble del señalado por el gobierno a las familias de los Reservistas que hayan cubierto cupo por esta ciudad y se hallen dentro de las condiciones para poder optar a aquellos»²³, para lo que se abrió una inscripción encabezada por el Ayuntamiento; primera suscripción que se abrió en nuestra ciudad con motivo de la guerra.

Poco después de abrir esta suscripción popular, en la que el Ayuntamiento aportó una buena cantidad inicial para que sirviera de acicate y colaboraran el resto de fuerzas vivas de la ciudad, el equipo municipal acordó ceder los almacenes del Canal de Castilla, de propiedad municipal, a los reservistas llamados a la guerra de Cuba para su concentración²⁴. Estos almacenes servían para todo; poco antes habían estado cedidos al Regimiento de Infantería Isabel II, y antes, a la Guardia Civil.

Para estudiar desde un punto de vista económico la ayuda a las familias de los

a los campos de batalla no quedan desamparados los seres por quienes la obligación de trabajar era para ellos una carga llevada con gozo, marcharán confiados en la mano protectora de la Nación y en el cariño de sus conciudadanos; y al combatir contra los enemigos de España, cual cumple a su honor, libres de cuidados por esa parte, emplearán toda su energía y sus alientos todos en hacerse dignos, como buenos soldados, de la gratitud del país y del aprecio de V.M. (...)». Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid. Archivo de la Diputación Provincial de Valladolid. 9 de agosto 1895. Nº 34. Tomo II, pp. 211-212.

²⁰ Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid. Archivo de la Diputación Provincial de Valladolid. 9 de agosto 1895. Nº 34. Tomo II, p. 213.

²¹ Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1894. Archivo Municipal. Sesión 10 de enero, p. 15.

²² «(...) era un acto de verdadero patriotismo el facilitar socorro a las familias necesitadas de los que van a exponer su vida en la campaña de Cuba para sostener la integridad de la Patria». Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1895. Archivo Municipal. Sesión 10 de agosto, p. 268.

²³ Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1895. Archivo Municipal. Sesión 10 de agosto, p. 269.

²⁴ Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1895. Archivo Municipal. Sesión 22 de agosto, p. 283.

reservistas, nombró el alcalde una *Comisión especial de socorros para los reservistas*, el objetivo no podía ser otro que: «(...) estudiar y proporcionar los medios más adecuados de secundar los propósitos que animan al gobierno»²⁵. Sin embargo, muy pocos días después de haber hablado de pensiones de una peseta diaria, se empezaba a plantear una pensión de veinticinco céntimos²⁶. La realidad se imponía constantemente sobre los deseos de los regidores municipales.

Afortunadamente, existía en Valladolid lo que se llamó: *Junta Local de Socorros para los damnificados por la campaña de Cuba*, o simplemente, *Junta de Socorros*, y otra serie de instituciones que ayudaron a las familias de los reservistas²⁷.

La *Junta Local de Socorros* estaba presidida por el arzobispo de la diócesis y gestionada por la iglesia. Mantuvo una estrecha relación con el Ayuntamiento en aras a establecer un programa conjunto de ayuda a las familias de los reservistas y abrió una suscripción a la que se sumaron nuestros regidores con cinco mil pesetas²⁸.

El Ayuntamiento no podía hacer más con su nivel de renta. El déficit era constante y, aunque se quería aportar más dinero, no se podía. El propio Marcos Lorenzo, que en 1895 lamentaba no poder desviar más fondos a las familias de los reservistas y a los soldados que partían hacia Cuba, acabó en 1897 solicitando ayuda de otras instituciones²⁹.

La ayuda institucional era muy diversa, estaba muy fragmentada; de modo que las familias no tenían más remedio que solicitar ayudas en todos los organismos que las concedían. Al contrario de lo que pudiera parecer leyendo la prensa de la época, no había un sistema articulado de pensiones, de ayudas o de socorros, ni para los soldados que marchaban, ni para las familias de los reservistas, ni para los repatriados; existía buena voluntad por parte de todos e iniciativas de mayor o menor calado, pero nada similar a una estructura coherente.

Las familias de los reservistas que residían en la provincia de Valladolid sólo tenían la posibilidad de pedir la pensión a la Comisión Provincial, lo que no sabemos si fue mejor o peor, pues en casi todos los casos se concedían y la cantidad nunca bajó

²⁵ Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1895. Archivo Municipal. Sesión 22 de agosto, p. 286.

²⁶ Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1895. Archivo Municipal. Sesión 22 de agosto, p. 287.

²⁷ Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1895. Archivo Municipal. Sesión 22 de agosto, p. 287.

²⁸ Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1895. Archivo Municipal. Sesión 19 de octubre, p. 378.

²⁹ El concejal republicano en octubre de 1895 se lamentaba de que el Ayuntamiento sólo hubiera podido colaborar con la *Junta Local de Socorros* con cinco mil pesetas y de que no fuera el Ayuntamiento el primero en la lista de inscripciones. Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1895. Archivo Municipal. Sesión 19 de octubre, p. 379. Y en 1897 afirmaba que el Ayuntamiento solo no debía sufragar todas las cuentas de los socorros de la ciudad. Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1897. Archivo Municipal. Sesión 5 de noviembre, p. 388.

de cincuenta céntimos³⁰. Es curioso, pero cuando una esposa de reservista se acercaba a la Diputación, solicitaba directamente los cincuenta céntimos; sin embargo, si se acercaba al Ayuntamiento no solicitaba una cantidad concreta, sino simplemente una pensión. Con todo, creemos que las pensiones debían ser muy similares, lo que variaba era el método o la procedencia de la pensión; al contrario de lo que sucedía con los donativos a las tropas expedicionarias, aquí lo que se pretendía era ayudar a aquellas familias que se habían quedado sin un sostén económico por causa de la guerra ultramarina.

Afinando mucho, podemos decir que el Ayuntamiento gastó más que la Diputación en regalos para las tropas y menos en pensiones para las familias de los reservistas; es cierto, pero la importancia del hecho es muy relativa. El Ayuntamiento no podía obviar una partida de tropas en su ciudad y contaba con otras instituciones para ayudar a las familias de los reservistas. La Diputación no estaba tan obligada en las partidas de tropas triunfales que se organizaban y lo estaba mucho más a satisfacer las pensiones de las familias de las tropas de reservistas de la provincia con diligencia, pues éstas no contaban con los cauces de las familias capitalinas³¹.

El año clave de 1896

Hasta ahora, cuando se ha venido hablando del Desastre del 98, se ha puesto mucho cuidado en dar una especial atención a los sucesos de 1898 y, en concreto, a la guerra contra los Estados Unidos, olvidando aspectos clave de los años anteriores al desenlace; por ejemplo, la importancia del relevo Cleveland-McKinley, el efecto del fracaso de la campaña de Martínez Campos y su relevo por Weyler, la campaña jingoísta en los Estados Unidos...

1896 es el año clave de la última guerra de Cuba y lo es porque fue entonces cuando se selló el futuro de España. Estando Cánovas en España, Cleveland en los Estados Unidos y Weyler en Cuba, al tiempo que la perla de las Antillas se convertía en el centro de todas las miradas. La combinación resultó explosiva.

No podemos ahora entrar en consideraciones de mayor calado. Únicamente referiremos que esta virulencia tuvo un reflejo claro en Valladolid y que su Ayuntamiento no fue ajeno a la misma.

De entrada, habría que decir que después de un año de guerra colonial, Valladolid, al igual que todo el Estado español, estaba en una delicada situación

³⁰ Libro de Actas de la Comisión Provincial de Valladolid. 1895. Diputación Provincial. Sesión 27 de noviembre, sin foliar./ 1896. Sesión 13 de marzo, p. 138./ 1896. 1 de agosto, p. 132 [error en la paginación del libro]./ 1896. Sesión 16 de septiembre, pp. 168-169 [cuatro solicitudes concedidas]...

³¹ Ayuntamiento y Diputación compitieron de forma sana en patriotismo; no podía ser de otra forma, eran los mismos los que una vez ocupaban un escaño de diputado provincial y a la siguiente una concejalía.

financiera y que el relevo de Martínez Campos por Weyler no tranquilizó a la opinión pública lo que el cansancio. Con todo, el optimismo aún no se había disipado³² y todavía tardaría en hacerlo; prueba de ello no sólo son los diarios (la prensa periódica), sino también las sesiones del consistorio. De hecho, las sesiones más interesantes del período son las que se viven en la primavera de este año, cuando el grupo republicano propuso romper relaciones diplomáticas con los Estados Unidos por los insultos que estaba recibiendo nuestra nación en las Cámaras de aquel país.

La noticia había partido, como tantas otras veces, de *El Norte de Castilla*, donde, entre febrero y marzo de dicho año, se recogieron diversas noticias sobre el comportamiento del Senado estadounidense respecto a España. No creemos acertado exagerar la importancia de estas breves noticias, pues de todos es sabido que el grupo republicano de las Cámaras norteamericanas no dejaba un sólo día de expresar sus deseos imperiales, bien a través de la prensa o bien a través de las tribunas de oradores del Senado.

Sin embargo, es curioso que el día antes de que estallase el grupo republicano municipal en nuestro Ayuntamiento *El Norte de Castilla* publicara el primer artículo de fondo sobre los insultos de los *jingoistas* en las Cámaras; era un artículo optimista que quería quitar hierro al conflicto, un claro ejemplo de miopía³³ en todo lo referido

³² *El Norte de Castilla* es un buen ejemplo, pues en enero llegó a decir que la opinión pública estadounidense estaba empezando a volverse contra los insurrectos cubanos. *El Norte de Castilla*, 3 enero 1896, p. 3, col. 2. Totalmente falso. Y poco después, que Martínez Campos lo estaba haciendo muy bien en Cuba. *El Norte de Castilla*, 16 enero 1896, p. 1, col. 1. Curiosamente, cuatro días después fue nombrado Weyler capitán general de Cuba.

³³ «Sin caer en optimismos exagerados que los hechos podrían desmentir, es innegable que la cuestión planteada por los Estados Unidos tiene hoy, mejor aspecto que hace muy pocos días.

La resuelta actitud de nuestro pueblo, que preparándose a todo evento, si no busca camorra y aun confiesa que desea evitarla, tampoco está dispuesto a permitir que sus derechos se desconozcan y atropellen, ha influido en la manifiesta reacción de las Cámaras norteamericanas, que sin duda creyeron fácil empresa la de meternos miedo con sus ridículos desplantes.

El discurso sincero y elocuente de mister Hall, en el Senado, en el cual se evidencian con nobilísima lealtad las mentiras y las calumnias de que tuvieron que servirse para ofendernos los oradores *jingoistas*, no habría podido pronunciarse sin provocar una protesta tumultuosa en la Cámara y en la calle hace ocho días. Sin embargo, el Senado de Washington le ha oído sin alarmarse y aun parece que ha aprovechado la lección.

La moción presentada contra el digno señor Dupuy, que con imponderable celo se apresuró a salir a la defensa del buen nombre de España, en las columnas del *Heraldo de Nueva York*, no ha prosperado, y el mismo parlamento que hace poco aplaudía a rabiar los más groseros insultos a la bandera roja y gualda, se manifiesta ahora más comedido y más prudente.

Hechos son estos de indudable valor que indican bien a las claras cuán eficaz ha sido la gallarda actitud en que nos hemos colocado, actitud tan lejana del *matonismo* presuntuoso, impertinente y vocinglero, que en mitad de la calle lanza un reto imprudente, como del encojimiento pusilánime y envilecedor que tolera toda clase de afrentas y de ultrajes, sin protestar.

El pueblo yankee -se ha dicho ya mil veces- no es un pueblo guerrero. Ni su organización, ni su historia, ni su temperamento, son apropiados para los riesgos y peligros de una lucha en los campos de batalla. El pueblo yankee tiene por ideal la riqueza y por dicha el negocio. No es difícil, por consiguiente, ya que el negocio guía sus pasos en este asunto de la beligerancia, que le abandone si a convencerse llega de que los riesgos serán mucho mayores que las ganancias.

a política internacional³⁴.

Al día siguiente había sesión en el Ayuntamiento y ésta se desarrolló sin problemas hasta que se llegó al capítulo de «ruegos y preguntas», cuando el republicano Fernández Cubas se levantó y empezó a quejarse por las ofensas que la nación española había recibido de los Estados Unidos; ni corto ni perezoso, Fernández Cubas afirmó «que todos los males y desdichas de la Nación son debidas a los gobiernos monárquicos», se declaró patriota republicano y protestó por «las ofensas que en los Estados Unidos se han hecho a Don Alfonso XIII Jefe de la Nación»³⁵.

La intervención de Fernández Cubas provocó la subsiguiente reacción monárquica e hizo que el alcalde, a la postre el polémico Vaquero Concellón³⁶, se replegará afirmando que el Ayuntamiento no debía tratar asuntos internacionales.

Sea como fuere, el grupo republicano traía ya preparada una propuesta de seis puntos, que de salir adelante podría haber supuesto una petición formal al Gobierno de ruptura de relaciones diplomáticas con los Estados Unidos³⁷. El comunicado con

De cualquier modo, para hacer frente a todas las contingencias del porvenir, para no fiarlo todo al cambio de opinión o de conducta de la gran República norteamericana; para que las razones determinantes de este cambio sigan pesando en Nueva York y en Washington, cada vez con más fuerza, debe el Gobierno continuar preparándose a mantener nuestros derechos en el terreno a que se nos provoque». *El Norte de Castilla*, 13 marzo 1896, p. 1, cols. 3-4.

³⁴ El tema de la presencia de los Estados Unidos, que se hace patente en los medios políticos en 1896 o incluso más tarde, es una cuestión latente en la prensa periódica española, desde la Guerra de Secesión cuanto menos. *El Norte de Castilla* no deja de ser aquí un caso paradigmático a nivel nacional. Ya lo vio ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, en su tesis doctoral, *La prensa vallisoletana durante el siglo XIX (1808-1894)*, 2 vols., Institución Cultural Simancas, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid, 1977, pp. 485-694. Ahora, la presencia del país norteamericano se multiplicará en las páginas del diario; los Estados Unidos son «el enemigo» y se le teme y respeta desde el inicio de la guerra de Cuba.

³⁵ Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1896. Archivo Municipal. Sesión 14 de marzo, p. 126. La actitud de Fernández Cubas en nada debería sorprender al estudioso de la época; quizá sí su desinformación pues, que nosotros sepamos, de lo mucho que en esos meses se dijo sobre España en el Senado norteamericano, no tenemos ninguna referencia que nos haga concluir que se insultara al futuro rey.

³⁶ Que no dejaba un solo día de aparecer en los titulares de los diarios locales vallisoletanos por sus escándalos políticos.

³⁷ «Los concejales que suscriben, teniendo en cuenta que disueltas las Cortes, la representación genuina de las localidades corresponde exclusivamente a los Ayuntamientos como hijos del sufragio, proponen al de esta Capital, se sirva acordar: primero, que se proteste enérgicamente contra los insultos proferidos en el Senado de los Estados Unidos contra España. Segundo, que se pida respetuosamente al Gobierno retire de la Corte de Washington nuestro representante diplomático, a la vez que se entreguen sus pasaportes al representante de los Estados Unidos cerca de nuestro Gobierno. Tercero, que se excite a todos los comerciantes de Valladolid para que se abstengan de hacer pedidos a sus corresponsales de los Estados Unidos. Cuarto, que se exponga al Gobierno el deseo de que por los trámites más rápidos se prohíba la introducción por nuestras aduanas de géneros y mercancías de los Estados Unidos. Quinto, que el Ayuntamiento por sí excitando caso necesario a la Diputación Provincial promueva una inscripción hasta la suma de un millón de pesetas (sic) garantizando los intereses de dicha suma, destinando esta a la adquisición de un buque de condiciones apropiado y para armarle y equiparle convenientemente para dedicarle al con (sic) la bandera Española y el pendón de Castilla, concediendo a sus tripulantes la

la propuesta se leyó en voz alta tras votación favorable a la misma³⁸. El debate fue fortísimo y el Ayuntamiento se mostró dividido en dos facciones claras: monárquicos y republicanos. Si hubo batalla dialéctica fue porque los republicanos supieron tocar adecuadamente la fibra patriótica de los monárquicos y porque en otras ciudades como Logroño la reacción de su Ayuntamiento ya se había producido. Pero había miedo ante los Estados Unidos³⁹ y el grupo republicano llegó a abandonar la sesión.

Al final se aprobó la redacción de un documento muy tibio; una protesta contra el comportamiento norteamericano y la proposición de armar un buque corsario⁴⁰.

Este pequeño suceso, aderezado por el clima que se vive en el Ayuntamiento durante estos días, es una clara premonición de lo que ocurriría dos años después.

propiedad de las presas que puedan hacer al enemigo. Sexto, que se excite a los Ayuntamientos de las demás Capitales de España a que coadyuben (sic) como crean conveniente a la formación de una escuadra corsaria independientemente de los recursos y medios de guerra que pueda emplear el Estado.

Valladolid y Marzo siete de mil ochocientos noventa y seis. Miguel Marcos Lorenzo. Mariano Fernández Cubas. Angel Bartolomé. Dionisio Contreras. Eustaquio Sanz». Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1896. Archivo Municipal, pp. 127-128.

³⁸ No hace falta decir que incluso el que se dejara leer en voz alta la propuesta fue un logro. Marcos Lorenzo fue el encargado de defender la propuesta después de su exposición, «significó su gratitud a los señores que han votado porque se tome en consideración la proposición que con sus amigos políticos ha presentado, lamentándose que la conducta del Señor Alcalde haya sido causa de que este Ayuntamiento no haya sido de los primeros en protestar de los agravios que por las Cámaras de los Estados Unidos se han inferido a nuestra nación» y afirmó «que este es el primer extremo que comprende su proposición, y no ve razón alguna para que no se acepte con entusiasmo por todos los que sienten latir en su pecho el amor de la patria (...), que el segundo extremo comprende el deseo de que se suplique respetuosamente al Gobierno retire de la Corte de Washington nuestro representante diplomático y a la vez entregue sus pasaportes al representante de los Estados Unidos cerca de nuestro Gobierno. (...), petición perfectamente justa y razonable puesto que las graves ofensas hechas por los Estados Unidos a nuestra Nación han venido a romper las relaciones amistosas que con aquellos nos ligaban (...), que el tercero y cuarto extremo comprenden una petición razonadísima pues razonable es que se rompan o suspendan todas relaciones comerciales con los que nos injurian y ofenden y en cuanto al quinto y sexto extremo nada ha de decir (Marcos Lorenzo) porque se hallan inspirados en sentimientos patrióticos que a todos deben dominar en las actuales circunstancias y tienden a facilitar cuantos recursos sean necesarios para dejar a salvo la honra nacional de la que tan amante es el pueblo castellano y por la que siempre ha estado dispuesto a hacer toda clase de sacrificios, según consta en las páginas de nuestra historia patria». Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1896. Archivo Municipal, p. 129.

³⁹ Un país que se conocía muy bien porque *El Norte de Castilla* venía publicando por estos días una serie de artículos sobre su geografía, política, historia... En concreto, el día antes, el 13 de marzo, el capítulo era el número VI y trataba sobre la riqueza mineral del país. *El Norte de Castilla*, 13 marzo 1896, p. 1, col. 5.

⁴⁰ Se aprobó lo siguiente: «Primero: El Ayuntamiento protesta enérgicamente contra los insultos proferidos en el Senado de los Estados Unidos contra España y de las ofensas inferidas por el pueblo yanke a S.M. el Rey don Alfonso XIII. Segundo: El Ayuntamiento por sí y excitando caso necesario a la Diputación Provincial, promoverá una inscripción hasta la suma de un millón de pesetas, garantizando los intereses de dicha suma, destinando esta a la adquisición de un buque de condiciones apropiadas y para armarle y equiparle convenientemente para dedicarle al corso, con la bandera Española y el pendón de Castilla, concediendo a sus tripulantes la propiedad de las presas que puedan hacer al enemigo. Tercero: Que se excite a los demás Ayuntamientos de las Capitales de España a que coadyuben (sic) como crean conveniente a la formación de una escuadra corsaria independientemente de los recursos y medios de guerra que pueda emplear el Estado». Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1896. Archivo Municipal, p. 130.

Desde entonces, las aguas políticas de nuestro Ayuntamiento parecieron volver a su cauce normal. El flujo se había convertido en reflujo y estaba dispuesto a inundar al menos todo el año 1897, un año que se caracterizó por el hastío y el cansancio para con todo lo relacionado con Cuba y su guerra.

Hemos de recordar que cuando se designa a Weyler como sucesor de Martínez Campos al frente de la Capitanía General de Cuba, los españoles dominábamos una pequeñísima parte del territorio cubano, con el peligro de perderlo en cualquier momento. Weyler lo primero que hace, antes de partir a la gran Antilla, es «anestesiarse» a la opinión pública con su afirmación de que necesitaría dos años para vencer a los insurrectos⁴¹. Así fue, dos años después, cuando la guerra estaba en punto muerto, ni mucho menos ganada, la aparición norteamericana de facto dio al traste con todo.

La «anestesia weyleriana» fue, hasta cierto punto, efectiva en Valladolid; la prensa y en menor medida los Libros de Actas del Ayuntamiento así lo atestiguan. Pero no nos equivoquemos, Weyler pronto sería criticado por nuestra prensa, igual que el gobierno que lo designó; la diferencia es que se había abierto un impás hasta el 98, hasta el desenlace definitivo, y en éste, el pesimismo se iría extendiendo paulatinamente en la ciudad.

⁴¹ «Noticia triste habrá sido para aquellos elementos de la patria a quienes tocan primeramente los sacrificios con ocasión de la guerra, la de que el general Weyler ha declarado antes de su marcha, que necesitará dos años todavía para dar buena cuenta de la atrevida insurrección cubana: noticia triste, porque aún siendo en España proverbial la firmeza, no en balde los soldados que allí se batan tienen aquí a sus madres, los jefes que dirigen las batallas a sus hijos y a sus esposas.

Noticia triste ha podido ser para todos, siquiera en por soñación motivo de desalientos; porque en la lucha parece que se redoblan nuestras fuerzas; porque las dificultades son imán poderoso que nos hace salir a la cara la vergüenza y con la vergüenza el ánimo guerrero; porque el eco de los combates despierta nuestra dormida historia para que otra vez la vivamos, volviendo a acompañar el estampido del cañón con los aires de jota y los santos de febril alegría.

Pero las palabras del general son un hecho y por algo habrán sido pronunciadas. Es de suponer que un militar a quien ha señalado la opinión como candidato al mando de Cuba, no haya ido a la isla sin estudiar lo que allí haya de hacer, el cuándo y cómo de la campaña. Por eso, porque lo dicho por el nuevo caudillo debe hacer fe entre nosotros, debemos tomarlo por base para adoptar resoluciones que convengan.

Y una de estas puede y debe relacionarse con la llamada, por unos, tregua política; suspensión de la vida nacional por otros. En nuestro sentir, si es cierto que dos años ha de durar la guerra, es preciso que los sucesos de Cuba no nos absorban de tal modo, que vivamos no más una especie de vida interina, supeditada a lo que el desmadrado capricho de la canalla filibustera vaya exigiendo de nuestro valiente ejército. No hemos de estar dos años relacionando nuestro funcionamiento político con las órdenes de los hermanos Maceo a las hordas mambises: no hemos de pasarnos sin gobernar porque se guerree en Cuba. Váyase, cuando sea preciso, un gobierno y venga otro si es que conviene: cualquiera de ellos tendrá ¡quien lo duda! el mismo programa respecto a la guerra: el de vencer. Preséntase con la continuación de la campaña por dos años, el indicado asunto a resolver; y la resolución debe ser la más lógica: acabó la ocasión de la vida interina: ahora, a España toca gobernar en la península y vencer en Cuba». *El Norte de Castilla*, 31 enero 1896, p. 1, cols. 1-2. «Dos años de guerra. Problemas».

La suscripción nacional

Durante 1897 en el Ayuntamiento de Valladolid apenas se mencionó la palabra Cuba. El pesimismo era grande por la duración de la guerra y porque todavía parecía iba a durar más.

La estrella de las sesiones empezó por entonces a ser Santiago Alba, quien se dio a su labor estudiando el tema de los *trabajos del plus* y, en menor medida, el nuevo alcalde, Moises Carballo, que estaría al frente de la ciudad en los difíciles momentos del 98 y que llegó con un ambicioso programa⁴².

La única alegría del año fue la pacificación de las Islas Filipinas, la *Paz de Biac-Na-Bató*; lo que hizo estallar una breve, pero profunda, algarabía en la ciudad⁴³.

1898 fue el precipicio. Durante este año -ahora más que nunca- nuestros ediles vivieron el día a día de la guerra, lo que les llevaba a interpretar perfectamente todas las maniobras estadounidenses⁴⁴. Sin embargo, no fue el exterior la única fuente de problemas⁴⁵.

El primer día de abril cualquiera que hubiera asistido a la sesión de nuestros representantes se habría dado cuenta de que la suerte de la guerra ya estaba echada, de que la conflagración bélica contra los Estados Unidos era un hecho inevitable⁴⁶.

⁴² El alcantarillado, la nueva Casa Consistorial y el arreglo de la deuda. Aunque este alcalde también llama la atención por el hecho de que en su primer discurso ante los concejales, quizá escaldado por la experiencia de Vaquero Concellón, solicitara: «el auxilio de la Prensa Periódica, sin distinción de matices políticos, que no deben existir, cuando se trata de defender los intereses del pueblo de Valladolid». Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1897. Archivo Municipal. Sesión 15 de octubre, p. 356.

⁴³ La sesión del 17 de diciembre de 1897 recogió la buena nueva en boca del propio alcalde, quien dijo que «se había recibido la fausta noticia de la pacificación del Archipiélago Filipino, la cual ha producido inmenso júbilo en toda la Nación; y en su virtud propuso: se dirigiera un telegrama de felicitación a S.M. la Reina y otro al Excelentísimo Señor Presidente del Consejo de Ministros (Sagasta), rogándole transmitiese dicha felicitación al valiente y esforzado Ejército de mar y tierra». Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1897. Archivo Municipal, p. 447.

⁴⁴ En la sesión del 18 de febrero, tres días después de la voladura del Maine, Fernández Cubas dijo: «que el Ayuntamiento acuerde felicitar por telégrafo al Gobierno de S.M. por el acto que han realizado los marinos españoles en defensa de la tripulación del Vapor 'Maine' perteneciente a la Escuadra de los Estados Unidos, y protestar energicamente contra las imposiciones malévolas sobre las causas del siniestro tan injustificadas como ofensivas a la proverbial hidalguía española». Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1898. Archivo Municipal, p. 61.

⁴⁵ En efecto, el 28 de febrero se celebró una sesión extraordinaria con objeto: «de llamar la atención de los señores capitulares respecto a la situación crítica porque en estos momentos está atravesando la capital debida a la escasez de trabajo y al precio elevado que ha tomado el pan». Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1898. Archivo Municipal, p. 71. El consistorio acordó con los panaderos la bajada del precio del pan pagando la diferencia e intentó admitir al mayor número posible de obreros en el plus; pero todo fue insuficiente ante el dramático invierno del 98 y el gobierno incluso tuvo que decretar la suspensión del arancel sobre el trigo hasta que su precio bajara.

⁴⁶ «Antes de entrar en el despacho ordinario el Señor Alcalde manifestó que en vista de las circunstancias porque atraviesa la Nación a causa de las tensiones de una próxima guerra con los Estados Unidos proponía al Ayuntamiento acordase dirigir un telegrama al Gobierno de S.M. ofreciendo todo su apoyo moral y

Como se sabía que los Estados Unidos era un país poderoso, dotado de una buena flota y capaz de armar un buen ejército, inmediatamente los poderes públicos empezaron a recaudar dinero. Dentro de esta maquinaria, la figura que más destacó fue la llamada *suscripción nacional*.

La *suscripción nacional* fue el más serio intento que se dio en España de abordar in extremis una guerra que no tenía salida airosa se mirara por donde se mirara. Se trató de la instauración de un tesoro o caja común a nivel nacional decretado el 14 de abril⁴⁷, que pretendía potenciar nuestra armada y aliviar en lo posible los gastos de la guerra⁴⁸. La iniciativa llegaba muy tarde y la obra de la suscripción, que

material). A lo que Bernal añadió: «que el Ayuntamiento se comprometía al sostenimiento del orden público si las circunstancias aconsejasen disponer de las fuerzas del Ejército que guarnecen esta plaza». Y Marcos Lorenzo: «pidió también se rogase al Gobierno se sirviera adoptar con toda urgencia las disposiciones que estime oportunas para que la honra nacional quede a la altura que corresponde ya por la fuerza de las armas ya en la forma diplomática para evitar los graves perjuicios que a todas las clases sociales se originan por la difícil situación en que el país se encuentra». Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1898. Archivo Municipal. Sesión 1 de abril, p. 110.

⁴⁷ La exposición de Sagasta como Presidente del Consejo de Ministros, en tan críticos momentos, solicitando de la reina el decreto que abriera la suscripción, no tiene desperdicio. «Señora: A la voz del patriotismo, y delante de las circunstancias críticas en que el país se encuentra, avivanse las energías del sentimiento nacional y muéstrase a la conciencia pública, como el primero y más sagrado de los deberes, el de allegar recursos con que auxiliar a la acción oficial en la defensa de nuestros derechos y del honor de nuestras armas.

Expresión inequívoca de tan nobles y acendrados sentimientos son las generosas ofertas que de todas partes recibe el Gobierno de V.M., formuladas unas sin limitación de objeto, buscando así el éxito en la comunidad de los esfuerzos, y entregadas otras con designación de fin, como queriendo señalar rumbos a la acción colectiva.

No puede el Gobierno de V.M. permanecer indiferente a tan repetidas excitaciones de la iniciativa social, que vienen precedidas de sentidos testimonios de admiración y cariño a nuestros valerosos Ejércitos y acompañadas de votos fervientes por sus triunfos; y reconociendo la espontaneidad de semejantes impulsos y la elevación del sentimiento de que arrancan, cree llegado el caso de encauzarlos y dirigirlos apropiadamente, a fin de que respondan al pensamiento que los dicta y ofrezcan los fecundos y positivos efectos que se apetecen.

Ordenar los movimientos del esfuerzo individual, concertar las iniciativas particulares, organizar las manifestaciones de la actividad privada y atraer a un resultado de conjunto tantos ofrecimientos dispersos, tantos donativos brindados, tantas cuestiones anunciadas; tales son las funciones que al Gobierno de S.M. toca desempeñar, correspondiendo a estas generosas y patrióticas demostraciones del espíritu público, y a semejantes propósitos obedece el pensamiento desarrollado en el adjunto decreto de abrir una suscripción en la que se sumen y organicen los recursos ofrecidos y que en adelante se ofrezcan al Gobierno de V.M. por el desinteresado y noble desprendimiento del pueblo español.

Para realizar tal propósito se crea una Junta en Madrid y Juntas auxiliares en las capitales de provincia. Aquella centralizará los trabajos y dirigirá e inspeccionará las labores de éstas, encargadas de realizar las ofertas y donativos. El pueblo español, que admira el heroísmo de nuestros soldados y marinos, no escaseará ciertamente el auxilio que hoy se pide; y todos unidos en un solo sentimiento y olvidando diferencias de opinión, que ceden siempre ante el interés de la Patria, unos con cuantiosos donativos, otros con su escaso haber, contribuirá a la suscripción (sic) que, iniciada por el sentimiento popular, hoy se formaliza oficialmente (...).» Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid. Archivo de la Diputación Provincial de Valladolid. 18 de abril 1898. Nº 85. Tomo I, pp. 653-654.

⁴⁸ El artículo primero del Real Decreto decía: «Se abre una suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y a los gastos generales de la guerra». El segundo: «Para realizar el fin a que se

a pesar de todos los pesares salió adelante con gran vigor, se vio frenada en seco por la derrota de nuestra flota en Santiago de Cuba.

Iniciativas de este tipo o similares fueron frecuentes en España desde 1896 al menos. Recordemos, en el caso concreto de Valladolid, la *Junta Provincial*⁴⁹; o a nivel nacional la suscripción que abrió el diario *El Imparcial*, también en 1896.

El Ayuntamiento de Valladolid tuvo en relación a la suscripción nacional una doble vinculación. De un lado, intentó aportar de sí la mayor cantidad de fondos posibles; de otro, como parte integrante de la junta auxiliar para la provincia, intentó, junto con la Diputación Provincial y el Arzobispado, encauzar del mejor modo posible todos los donativos e iniciativas privadas, para que el conjunto de lo recaudado confluyera en una caja común con la mayor rapidez posible.

Esta segunda vertiente nos interesa mucho menos porque de ella se ocupó más la Diputación⁵⁰. Nuestro equipo municipal optó más por la vía recaudatoria. De hecho, el Ayuntamiento decidió crear una Junta Municipal⁵¹, y ponerse a su frente, para recaudar fondos.

El 29 de abril se constituyó la Junta Municipal y en la sesión de ese mismo día se acordó: «Suscribirse para los gastos de la guerra y aumento de la marina, hasta que dicha guerra termine por la cantidad de dos mil pesetas mensuales abonándose la

refiere el artículo anterior, se crea una Junta Central encargada de reunir los donativos en metálico y en especie, los productos de rifas y espectáculos, y en general todas las cantidades y efectos que por cualquier concepto entreguen voluntariamente los particulares, funcionarios, sociedades y corporaciones». El tercero: «En cada capital de provincia se formará una junta auxiliar que, bajo la dirección e inspección de la Central, secunde sus trabajos en el respectivo territorio». El cuarto indicaba la composición de la Junta Central. El quinto, la de las juntas auxiliares, que estarían presididas por el Arzobispo u Obispo de la diócesis a que correspondía la capital de la provincia y las compondrían las fuerzas vivas de la ciudad. El sexto, decía que las cantidades recaudadas se depositarían en el Banco de España y se ingresarían en el Tesoro Público. El séptimo, especificaba que: «El Gobierno aplicará los fondos recaudados al fomento de la Marina y a los gastos de la guerra; pero cuidando de respetar la voluntad de los donantes, siempre que conste el objeto especial a que se destina el donativo». El octavo decía al respecto: «Se publicará en la Gaceta de Madrid relación detallada de las cantidades recaudadas y nominal de los particulares, funcionarios, Sociedades o Corporaciones de que procedan, y en su día, de las cuentas generales rendidas por la Junta Central, y en los Boletines provinciales, de lo recaudado por la Junta auxiliar respectiva y de sus cuentas parciales». Finalmente, el artículo noveno instaba a los ministerios a que ejecutaran el decreto y establecía el cauce para los donativos que pudieran llegar del extranjero: Cuba, Filipinas, etc. Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid. Archivo de la Diputación Provincial de Valladolid. 18 de abril 1898. Nº 85. Tomo I, pp. 654-655.

⁴⁹ De la que se dijo en el Ayuntamiento que era un organismo: «constituido para llevar a efecto el patriótico pensamiento de crear y organizar un Batallón de Voluntarios con medios exclusivamente provinciales y poder ofrecer al Gobierno un nuevo y poderoso auxiliar para extinguir de una vez la Guerra fratricida que arde en Cuba». Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1896. Archivo Municipal. Sesión 18 de abril, pp. 180-181.

⁵⁰ Muestra de todo ese ingente trabajo son los cuadros de recaudación que aparecen todos los días en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid; en ellos se refleja hasta el último céntimo donado en el pueblo más remoto de la provincia, los nombres de los donantes, el tipo de donativo, etc., etc.

⁵¹ Dependiente de la Junta Auxiliar o Provincial, que a su vez dependía de la Junta Central de Madrid. No recogía el Real Decreto la posibilidad de creación de Junta Municipales, pero su lógica es aplastante.

correspondiente a los meses de Mayo y Junio próximos con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto en ejercicio y el de Julio y demás sucesivos con cargo a igual capítulo del presupuesto del año económico de mil ochocientos noventa y ocho a noventa y nueve (...)»⁵². Dos mil pesetas mensuales aportaría el Ayuntamiento como institución, a lo que habría que unir los donativos del alcalde y concejales, más el día de haber a que se suscribieron todos los empleados municipales⁵³.

A todo ello hay que unir al menos dos iniciativas más. En primer lugar, el apoyo a todo tipo de *funciones patrióticas*⁵⁴, y en segundo, el recorrerse toda la ciudad solicitando fondos para la suscripción⁵⁵.

La *suscripción nacional* reveló que el Ayuntamiento, al igual que toda la ciudad, estaba en los estertores de su resistencia física. Lo mejor que pudo pasar pasó, una derrota pronta y contundente.

La repatriación

Finalmente, veremos la actuación del Ayuntamiento respecto a los que regresaban de la guerra.

La repatriación es de dos tipos, militar y civil. En el caso de Valladolid, como en el de la mayor parte de las ciudades, la repatriación militar comenzó muy pronto, con el regreso de soldados heridos o enfermos; aunque el grueso de las tropas llegara a partir del verano del 98. Respecto a la civil, ésta empezaría a dejarse notar con fuerza en Valladolid a fines del 98 y a lo largo del 99.

La repatriación, cuando llega, como en todo lo visto hasta ahora, causa un pequeño desconcierto. Pareciera como que entre los muros de nuestra casa consisto-

⁵² Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1898. Archivo Municipal. Sesión 29 de abril, pp. 163-164.

⁵³ Al igual que los empleados de la Diputación Provincial, los funcionarios del municipio cedieron un día de su paga mensual a la suscripción nacional; en muchos casos un esfuerzo gigantesco, como reconocía el propio Marcos Lorenzo, sobre todo, porque no se sabía cuánto tiempo iba a durar la guerra. Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1898. Archivo Municipal. Sesión 20 de mayo, p. 201.

⁵⁴ Representaciones teatrales, corridas de toros, espectáculos musicales, tunas...

⁵⁵ De hecho, se nombró una subcomisión y se la puso bajo la presidencia del republicano Sanz Tremiño, su objetivo, recorrer la ciudad casa a casa, palmo a palmo. En general, el pueblo respondió bien, pero hubo alguna excepción. «La subcomisión que ha estado recaudando fondos para la suscripción nacional bajo su presidencia ha hecho buena recaudación la cual tiene a disposición del Señor Presidente y debe hacer constar que las clases pobres han contribuido en cuanto han podido y han recibido con la atención y decoro debidos a la Comisión, lo cual no ha hecho Don Antonio Rodríguez propietario y vecino de la Calle de la Sierpe el que no solo no dio nada sino que se negó a recibir a la Comisión diciendo que no estaba en casa cuando al entrar en ella le vieron en uno de los miradores». Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1898. Archivo Municipal. Sesión 20 de mayo, p. 201.

rial se desconociera el hecho de que todas esas tropas que salían para combatir en Cuba un día tenían que regresar.

La primera vez que se habla en el Ayuntamiento de repatriados es en fecha temprana, el 9 de mayo de 1896, y se hace porque poco antes había llegado el primer soldado de la guerra de Cuba, que ni siquiera era de la capital, sino de un pueblo de la provincia vallisoletana. Este soldado solicitó a través del gobernador civil un socorro, y mientras la Comisión Provincial decidía que tipo de ayuda darle, el Ayuntamiento le concedió una pensión⁵⁶. Ni que decir tiene que los que llegaron en el verano-otoño del 98 no tuvieron la misma suerte.

Dentro del optimismo generalizado de 1896 es comprensible que a un repatriado se le concedan socorros, ayudas y demás; ahora bien, lo que se hace más difícil de entender, sobre todo entre gente relativamente bien informada, entre gente que ha visto tropas por centenares partir para Cuba, es que se apruebe ese mismo día, que a los soldados de Valladolid que regresaran inútiles, se les asegurara un puesto de trabajo en el Ayuntamiento⁵⁷. Así fue. Sin duda la medida de mayor profundidad filantrópica de nuestro equipo municipal por estos años.

Ahora bien, las repatriaciones anteriores al *Desastre* no son más que pequeños ensayos de lo que vendría después. Al respecto, creemos necesario resaltar el contexto más que nunca, pues a la vez que estaban llegando en masa a la estación de ferrocarril los soldados repatriados, se discute en las sesiones municipales si celebrar o no las fiestas de San Mateo de ese año de 1898, lo que habría que poner en relación con el shock que la derrota produjo⁵⁸.

En efecto, Valladolid es un claro ejemplo de la rapidez con la que el pueblo se sobrepuso al *desastre colonial*; no se había firmado la paz y ya se estaba pensando en las fiestas. De hecho, los bailes coincidieron en la calle con la llegada de nuestras tropas.

Ahora bien, no fue fácil para el Ayuntamiento celebrar unas fiestas, superar la derrota y atender a los repatriados, todo a la vez, y el mejor ejemplo de lo que decimos lo tenemos de nuevo en los Libros de Actas, donde la confrontación entre dulzainas y repatriados es constante, sobre todo a lo largo de septiembre⁵⁹. Finalmente, el

⁵⁶ Según se dijo: «Por ser el primer soldado inútil que procedente de la guerra de Cuba ha venido a Valladolid aún cuando no haya sufrido suerte por la capital». Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1896. Archivo Municipal, p. 209.

⁵⁷ «Los soldados naturales de esta ciudad o que hayan cubierto cupo por ella y regresen a la madre Patria inutilizados para dedicarse a sus trabajos habituales, serán empleados en los destinos sedentarios del Ayuntamiento, que pueda permitirles vivir alejados de la miseria, con lo que la Corporación dará una prueba más de sus generosos sentimientos». Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1896. Archivo Municipal, p. 216.

⁵⁸ Al final se decidió celebrar el San Mateo de ese año y no bajar una peseta de las 25.000 consignadas para su presupuesto, todo ello con la oposición republicana. Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1898. Archivo Municipal. Sesión 12 de agosto, pp. 331-333.

⁵⁹ Marcos Lorenzo dijo que: «vio los despojos de la guerra que llegaron el otro día a la Estación y le dolió ver que los soldados que quedaban en Valladolid [los que no continuaron viaje] tuvieron que ir por su pie

Ayuntamiento, viendo, a inicios del otoño, el cariz que tomaban los acontecimientos, decidió afrontar el problema de raíz, que era lo mismo que decir que decidió aumentar la deuda municipal y desviar fondos de otras partidas⁶⁰, al tiempo que elevaba la voz en señal de protesta para que el resto de instituciones, primero, supieran que la iniciativa una vez más había venido de parte del Ayuntamiento, y segundo, echaran una mano⁶¹.

Poco después, la Cruz Roja y el Círculo de Recreo salieron en auxilio del Ayuntamiento en la recepción de los repatriados.

La repatriación civil comenzó en Valladolid en 1899. Tenemos constancia a través de *El Norte de Castilla* de la llegada de sesenta y cuatro viajeros repatriados de Puerto Rico, una de las llegadas más importantes, el 22 de junio, y sabemos también que por entonces la Cruz Roja de Valladolid se había quedado sin fondos. El Ayuntamiento, una vez más, tuvo que echarse sobre sus espaldas la responsabilidad de recibir con decoro a los repatriados civiles⁶².

En resumen, que al igual que en los otros campos de actuación, el Ayuntamiento volvió a tener en este un papel muy destacado.

trabajosamente tardando algunos en llegar a su casa más de dos horas; que es verdad que no hay dinero pero que puede distraerse de lo destinado para cucañas, dulzainas y fuegos artificiales». Y propuso que «una Comisión del Ayuntamiento de acuerdo con las autoridades militares acuda a la Estación con medios para socorrer a los desfallecidos soldados y ya que no haya marcha de Cádiz encuentren por lo menos una mano cariñosa que estreche la suya». Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1898. Archivo Municipal. Sesión 2 de septiembre, p. 352.

⁶⁰ Los ediles regresaron a la estación en la que vieron partir a nuestras tropas para recibir las tras la derrota con los brazos abiertos. Se aprobó en pleno que los gastos de Representación se emplearan en costear carruajes y alimentos para estos soldados. Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1898. Archivo Municipal. Sesión 2 de septiembre, p. 353.

⁶¹ «(...) en vista de la absoluta carencia de auxilios y socorros que por la Asociación de la Cruz Roja de esta Capital, la digna representación del Gobierno, la Diputación provincial y demás Corporaciones locales se prestan a los soldados que procedentes de Cuba regresan a sus hogares ya quedándose en esta capital, ya pasando solo por la Estación del Norte, quedando únicamente el auxilio que se les presta por la Corporación Municipal, que no muy desahogada de fondos, facilita todos los socorros que sus escasos elementos la permiten, y abrigando temores de que estos no puedan llegar a ser los suficientes para atender en lo sucesivo a sus compatriotas víctimas de la guerra, tienen el honor de proponer a la Excm. Corporación se sirva acordar dirigirse respetuosamente al Gobierno de la Nación para que en vista de las razones expuestas facilite recursos con que atender a tantas y tan desgraciadas víctimas». Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1898. Archivo Municipal. Sesión 14 de septiembre, pp. 363-364.

⁶² Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid. 1899. Archivo Municipal. Sesión 23 de junio, pp. 197-198.

Conclusiones

El Ayuntamiento de Valladolid se desvió durante los años de la última guerra colonial por aliviar las penalidades de la población más directamente afectada por la misma: las familias de los reservistas, los repatriados y los soldados

Podemos dividir en dos fases el período de análisis según la opinión que se expresa en el Ayuntamiento por parte de nuestros representantes municipales -análisis que se puede hacer extensivo a nuestro diario de mayor tirada: *El Norte de Castilla*-, una primera de optimismo generalizado, que abarcaría el primer bienio de la guerra, y una segunda, de pesimismo creciente, que cubriría el segundo bienio rematando en el *Desastre del 98*⁶³.

El Ayuntamiento, durante estos años, estuvo más cerca del pueblo que nunca y colaboró codo con codo con todas las instituciones públicas y privadas de la ciudad. De hecho, la corporación hizo un esfuerzo económico muy por encima de sus posibilidades, lo que la llevó a constantes presupuestos adicionales y a no poder instaurar ninguna medida que frenara el crecimiento de la deuda⁶⁴.

En definitiva, que nuestros Libros de Actas reflejan un sentir diario muy próximo al de nuestros diarios y que, nuestros representantes, como hombres del noventa y ocho, tuvieron que hacer frente a una serie de problemas, que al menos así planteados, nunca antes se habían dado en nuestra ciudad.

⁶³ Con esto no queremos decir que no haya muestras de pesimismo en el bienio 1895-96, ni que en el bienio 1897-98 nadie creyera en la victoria; al contrario, sólo intentamos definir lo que creemos es una visible línea general que empezaría en 1895 con la idea de la victoria segura sobre los insurgentes y acabaría en 1898 con el cansancio y la intervención estadounidense.

⁶⁴ Libros de Presupuestos. Ayuntamiento de Valladolid. Archivo de la Real Chancillería. Sobre todo nos interesa el Presupuesto ordinario y adicional del ejercicio 1898-99, el que mejor trasluce el *Desastre*. Libro 736.